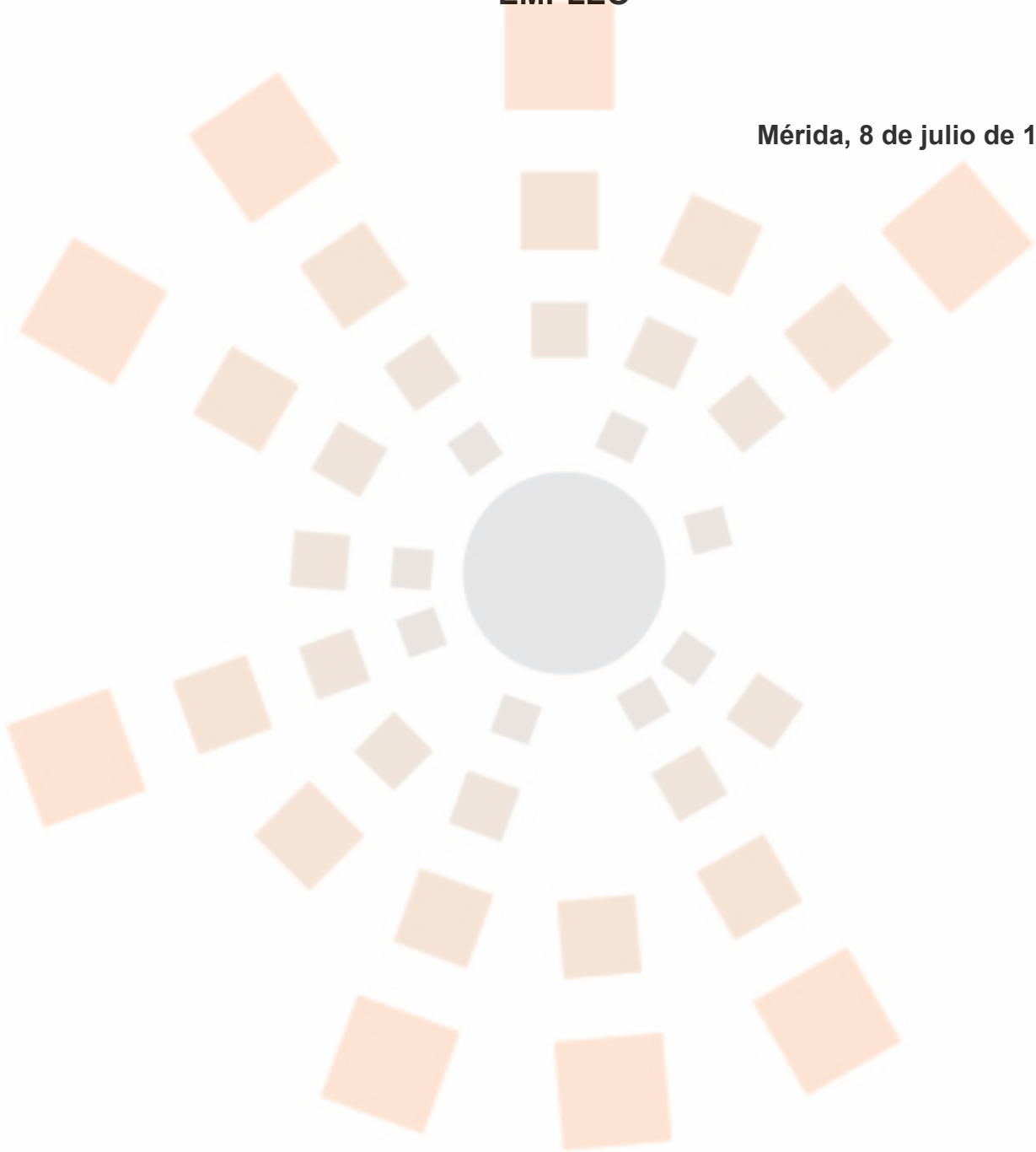


**INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA
INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS “NUEVAS POLÍTICAS DE
EMPLEO”**

Mérida, 8 de julio de 1998



INTERVENCIÓN DEL EXCMO. SR. PRESIDENTE EN LA INAUGURACIÓN DE LAS JORNADAS “NUEVAS POLÍTICAS DE EMPLEO”

Mérida, 8 de julio de 1998

Pero bien es cierto que da la sensación de que aunque sea eso, o sean esos, los asuntos que más nos preocupan, no son aquéllos que centran la atención de los responsables políticos cuando tenemos que realizar nuestra actividad diaria, o bien de gobernar o bien de estar en la oposición.

Yo he estado una semana fuera de España, y cuando he llegado me encuentro con una situación que ya había dejado anteriormente, pero que te choca un poquito porque, si es verdad que el paro es la preocupación número uno de los españoles, pues de lo que se habla diariamente, a nivel político, a nivel prensa, a nivel tertulia, etc., etc., pues parece que son otros temas que para nada tienen importancia o tienen transcendencia, toda la vida política gira alrededor de lo que se le ocurre decir al Señor Pujol, o alrededor de lo que se le ocurre decir al Señor Arzallus, si Clemente va a seguir siendo seleccionador o no va a seguir siendo seleccionador de fútbol, etc., etc., y da la sensación de que aunque a los españoles nos preocupan unas cosas, parece que a los políticos, a los tertulianos, a los medios de comunicación, nos preocupa aquello que es más sencillo, es decir, decidir si Clemente se tiene que ir o se tiene que quedar, todo el mundo puede hablar de ello, todo el mundo puede opinar y nadie se equivoca, ahora hablar de los problemas que de verdad nos preocupan, porque son los más importantes, porque son los más hirientes, porque son los más sangrantes, ahí ya las opiniones son poquitas, escasas, y yo diría que tímidas, y por eso, jornadas como éstas me parecen importantes, entre otras cosas para que hagamos volar la imaginación, para que hagamos propuestas que unas podrán ser inmediatamente ejecutadas, otras estarán dentro de lo que será un deseo a más largo plazo, pero creo, honradamente, que esto es lo que deberíamos hacer quienes tenemos responsabilidades políticas, sindicales, económicas, etc., que es hablar, proponer, sugerir, imaginar, sin la pretensión de que lo que uno diga, pues al día siguiente tenga que ser puesto en práctica, pero también con el deseo de que lo que cada uno digamos respecto a los temas que de verdad nos preocupan a los españoles, pues pudieran tener un cierto nivel de discusión que hiciera que los españoles no estuviéramos embotados y aburridos de escuchar cosas que no interesan absolutamente a nadie y que explican por qué a la juventud española, en lugar de preferir el debate político, pues prefieren escuchar un concierto de música rock o una buena película, porque escuchar un telediario es de las cosas más aburridas o escuchar una tertulia es de las cosas más imbéciles que uno puede hacer en la vida, porque se habla de todo aquello que ..., bueno, es fácil hablar, discutir, opinar, etc., etc., pero no de lo que le preocupa verdaderamente a la sociedad.

Entonces yo creo que el que hoy estemos aquí, hablando de empleo es una cuestión verdaderamente importante, interesante, yo seguiré con mucha atención lo

que aquí se diga, entre otras cosas, porque nosotros tenemos hecho un plan de empleo, el tercer plan de empleo con sindicatos, patronal y federación de municipios y provincias, que vamos a mantener, puesto que parece que está dando algún buen resultado, pero que no es un plan cerrado, sino que es un plan que puede someterse a nuevas discusiones, nuevos debates, y sobre todo, nuevas incorporaciones como consecuencia de las ideas que cada uno vaya aportando. Y lo primero que tendríamos que hacer en Extremadura, sería hacer un pequeño análisis de la situación de la realidad en la que nos encontramos, entre otras cosas, para desterrar algunos tópicos y algunos mitos que sobre el trabajador extremeño, sobre la trabajadora extremeña, se ciernen en el resto de España, bien es cierto que cada día con menos intensidad, pero, qué duda cabe, que en algunas partes de España todavía se sigue pensando que nosotros somos un pueblo que aspira a vivir de la subvención, del subsidio y que nos gusta trabajar poquito y que trabajamos menos que el resto de los ciudadanos españoles, bien, pues resulta que hay una encuesta publicada recientemente por el Ministerio de Trabajo, Encuesta de Coyuntura Laboral que es la encuesta que el Ministerio de Trabajo hace para los empresarios, donde se dice lo siguiente:

“El trabajador extremeño es un trabajador que trabaja de término medio 37´4 horas a la semana, 37´4 horas a la semana, mientras que el resto de los trabajadores de España trabajan 36´8 horas a la semana”.

Primera conclusión, trabajamos más que los demás. Lo digo para desterrar algunos tópicos que se dicen sobre nosotros. Número de horas extraordinarias que hace el trabajador extremeño por término medio, 7´1 hora extraordinaria por trabajador, número de horas extraordinarias que hace el resto de los trabajadores españoles, 10´5 horas extraordinarias, así que trabajamos más haciendo menos horas extraordinarias y el resto de los españoles trabajan menos haciendo más horas extraordinarias.

Conclusión, el trabajador extremeño tiene un absentismo, según los datos, de el propio Ministerio y del propio mundo empresarial, el trabajador extremeño tiene un absentismo laboral de 246 horas al año, mientras el resto de los trabajadores españoles tienen un absentismo de 273 horas al año.

Primera conclusión, por tanto, queridos amigos, es que no somos ese sector o esa región de vagos, sino que trabajamos más que el resto de los ciudadanos españoles, por lo menos eso es lo que dice la encuesta. ¿Para qué quiero utilizar estos datos?, primero para desmontar tópicos, para desmontar falsas leyendas, y en segundo lugar para hacer una aproximación a un debate, que está en estos momentos planteado en el seno de la sociedad extremeña, que la Unión General de Trabajadores apuesta firmemente por ello y también Comisiones Obreras, que los socialistas estamos apostando, que incluso la propia Patronal parece que no ve mal el debate, que incluso el propio Partido Popular ha hecho unas jornadas donde plantea lo de las famosas 35 horas semanales.

Ya sabéis que la Junta de Extremadura está negociando con los sindicatos, la Función Pública, la incorporación de las 35 horas semanales, para el año que viene, para los funcionarios de la Junta de Extremadura, pero yo creo que es un debate apasionante, interesante y sobre todo que debemos averiguar si la reducción de la jornada laboral, como punto primero, produce más empleo, porque si la reducción de la jornada laboral no produjera empleo, pues a lo mejor, bueno, sería una medida

tendente que trabajáramos, para que trabajáramos menos, no sé si dentro de veinte, treinta o cuarenta años, el trabajo al final se convertirá como lo que era antes el servicio militar, es decir que uno hará un servicio militar o un trabajo de seis meses al año o de tres meses al año y no trabajará más, pero lo cierto y verdad, es que tenemos que ver si la reducción de la jornada laboral sirve para crear empleo.

Si trabajáramos en lugar de 37'4 horas que trabajamos los extremeños, por término medio a la semana, si en lugar de trabajar 37'4 horas, trabajáramos 35 horas semanales, como quiera que eso significaría 1.610 horas al año trabajadas por trabajador, quiere ello decir que habría, con todos los trabajadores que hay en Extremadura, habría un excedente de horas, de trabajar 37'4 a trabajar 35 horas, habría un excedente de horas de 22.198.500 horas, si bajamos de 37'4 a 35 ahí habría un excedente de horas que quedarían sin trabajar de 22.000.000 de horas aproximadamente. Eso significa que se podrían crear, aproximadamente, unos 13.700 empleos en la región extremeña, de 13.000 a 15.000 empleos según los cálculos que se utilicen, según que se utilizan encuestas de población activa, según que se utilicen los datos del INEM o según que se utilice la Encuesta de Coyuntura Laboral, pero estamos moviéndonos trece, catorce, quince mil puestos de trabajo, excluyendo el sector agrario que no está contemplado en este estudio que hace la Encuesta de Coyuntura Laboral. Es decir, sólo con construcción, industria, servicios, podríamos crear en Extremadura 13.778 puestos de trabajo si se redujera la jornada laboral de 37'4 a 35 horas a la semana.

Utilizando el mismo cálculo y viendo las horas extras, puesto que somos una región que hacemos menos horas extras que el resto de los trabajadores en el Estado español, utilizando las horas extras que he dicho que son de 7'1 horas, aproximadamente se crearían de 340 a 800 puestos de trabajo, repito, en función de que se utilicen unas estadísticas o que se utilicen otras estadísticas. Luego quiere decir, que aquí encontramos una posible fuente de empleo en la región extremeña, más en la reducción de 37'4 a 35 horas, que en la eliminación de las horas extraordinarias, en la reducción de 37'4 a 35 encontramos casi 15.000 puestos de trabajo, en la reducción de la eliminación de las horas extraordinarias en aquellos sectores donde fuera posible, sólo encontramos 300, 400, 500 puestos de trabajo. Ahora bien, si en lugar de utilizar, y esto seguramente el compañero Luis lo considerará una herejía, pero yo doy mi opinión. Si en lugar de utilizar a la unidad trabajadora, utilizáramos a la unidad familiar, los cálculos podrían ser otros, ¿por qué utilizo o por qué quiero en este cálculo aproximativo de búsqueda de nuevos puestos de trabajo, por qué utilizo la unidad familiar?, bueno, la familia según todos los tratados, fundamentalmente la doctrina de la iglesia, la derecha, etc., etc., "*la familia es la célula básica de la sociedad*", eh, pues, si la familia es la célula básica de la sociedad, se puede utilizar para ver el cómputo de horas que se trabajan, lo que trabaja cada trabajador o lo que cada familia aporta al producto bruto de cada país o de cada región, ¿y cuántas horas dedicaba hace 30 años, 20 años, una familia extremeña a la riqueza extremeña?, ¿cuántas horas dedicaba una familia?, pues le dedicaba 42 horas a la semana, que era la jornada laboral que existía antes del año 1983, ¿por qué 42 horas?, porque normalmente en la familia extremeña, solamente trabajaba el cabeza de familia, el cabeza de familia y el cabeza de familia, es decir, una familia X, aportaba al proceso productivo extremeño 42 horas a la semana, ¿cuánto aporta ahora una familia, esa misma familia al proceso productivo extremeño?, ahora aporta 74'8 horas, puesto que si cada trabajador trabaja 37'4 horas, multiplicado por dos, puesto que en muchas familias ya hay dos personas trabajando, los dos cónyuges, lo que aporta la familia extremeña que antes aportaba

42 horas, ahora aporta 74'8 horas al proceso productivo extremeño, quiere ello decir que a lo mejor se podría reducir la jornada laboral por unidad familiar, en lugar de aportar 74'8, pues yo qué sé, que se aporte 70, 65, 60 horas, y todavía estaríamos muy distantes de lo que hace 20 ó 30 años aportábamos la familia extremeña al proceso productivo extremeño, que eran 42 horas. O bien, se podía hacer, si no reducir la jornada laboral en la unidad familiar, se podía hacer algo que hemos intentado hacer a nivel de funcionarios en la Junta de Extremadura y que propongo para el conjunto de los trabajadores de la sociedad extremeña. Se podía hacer que uno de los dos miembros de la unidad familiar que está trabajando, en aquellos sitios donde trabajen dos miembros de la unidad familiar, se sustituya un contrato estable a tiempo total, por un contrato estable a tiempo parcial, con la condición de que esa parte de tiempo que deja a uno de los cónyuges vacía, fuera obligatoriamente ocupada por otro trabajador a tiempo parcial y los gastos sociales fueran a cambio de ese nuevo trabajador, fuera a cambio de la Administración.

Ésa es una propuesta que hemos hecho desde la Junta de Extremadura, he de reconocer que a nivel de Función Pública con poco éxito, no sé si como consecuencia de que a lo mejor el nivel de renta no llega, o bien porque todo el mundo a lo mejor tiene una enorme aspiración de progresar en su profesión y le importa muy poco la educación de sus hijos, porque lo hacíamos para aquellos que tuvieran hijos de 0 a 3 años, pero puede ocurrir que haya gente en la sociedad extremeña y en la sociedad española y ocurre de hecho, que haya algún miembro de la unidad familiar, fundamentalmente cónyuges, que es que no estén trabajando sencillamente porque no quieren trabajar, yo conozco casos, no quieren trabajar, y ¿por qué no quieren trabajar?, pues porque no está nada escrito ni dicho que uno para realizarse tiene que salir al mercado laboral, uno se puede realizar ubicando a su hijo o a su hija en la sociedad, por qué no, y yo no propongo aquí que aquel cónyuge masculino o femenino, que decida no trabajar porque no le da la gana meterse en el mercado laboral a buscar un trabajo, que en unas ocasiones puede ser muy gratificante y que en otras ocasiones puede uno realizarse extraordinariamente como persona, pero que en otras ocasiones es un coñazo, trabajar en algunas ocasiones es un coñazo, y a lo mejor alguien prefiere..., mire usted, yo en lugar de meterme a seleccionar tomates, pues prefiero meterme en mi casa a educar a mi hijo, o a educar a mi hija, ubicar una sociedad que sepa cuáles son las referencias, que sepa cuáles son los referentes, etc., etc., bueno, no pido, como piden algunos grupos, que se le de un trabajo al cónyuge que decide quedarse en casa, ya sabemos la demagogia que todos los locutores de radio dicen cuando dicen: "*¿qué profesión tiene usted?*",

- "*Ama de casa*".

- "*¿Ni más ni menos que ama de casa?*".

No, yo no digo que se le pague un sueldo, ahora, querido Luis Martínez Noval, queridos amigos, ahora que se está poniendo en marcha la nueva reforma del IRPF, si uno desgrava por tener hijos a su cargo, ¿por qué no desgravar por el cónyuge que voluntariamente no quiere trabajar?, ¿o es que no come, o es que no gasta ropa, o es que no tiene que comprar medicamentos?, ¿por qué no se desgrava por el cónyuge que uno tiene a su cargo, marido o mujer, y que sencillamente no quiere trabajar?, es decir, no está en el mercado laboral, no está en la estadística de paro, es que decide trabajar de otra forma, porque no hay nada escrito, repito, que obligue a salir al mercado laboral, por lo tanto, ¿por qué no se desgrava?, ¿cuánto supone

eso?, la desgravación del cónyuge que no quiere trabajar en la calle, pero que está trabajando en un trabajo importantísimo, que es ubicar a nuestros hijos en la sociedad, que es darles referentes para que sepan por donde tienen que circular, por donde tienen que caminar y qué es lo que le espera en este mundo cada vez más diabólico en el que estamos metidos. No entiendo por qué no existe esa deducción, que sería a lo mejor un aliciente, un acicate, para aquellas personas que dicen oiga, yo no quiero trabajar, pero quiero estar en mi casa, porque quiero realizarme en mi casa, que por cierto, es un sitio donde también la gente se puede realizar, sobre todo la gente que ya ha tenido la oportunidad de cosificarse, decíamos antes, cuando el marxismo tenía alguna influencia, cosificarse, dando la plusvalía al empresario y al capitalista, y que esas cosas ya tienen poco sentido.

Por lo tanto, propongo, o bien sustitución de un contrato estable fijo, permanente, a un contrato temporal, con sustitución de otro trabajador que emplee las mismas horas que deja libre uno de los cónyuges y como tiene el empresario que pagar los gastos sociales, el del trabajador que antes era a tiempo total y ahora es a tiempo parcial, y el nuevo trabajador que ocuparía esas horas que deje, ahí hay un doble gasto social, que el gasto social sea pagado por la Administración española, porque hay Administración Autonómica, la Administración Central, etc., etc. Porque ahí hay también un campo en la contratación estable al tiempo parcial, que está todavía muy inexplorado en España, comparado con la Unión Europea, y está poco explotado en Extremadura. La contratación estable a tiempo parcial en España en estos momentos, en el año pasado, era del 7'41% en España, y en Extremadura del 6'68%, mientras que la ocupación temporal que todo el mundo rechaza, la ocupación temporal, en fin una hora de trabajo a la semana o dos meses al año, etc., ésa si está muy desarrollada en España, poco desarrollada en la Unión Europea, y muy desarrollada en Extremadura, la ocupación temporal en España es del 36'7 en el año 1996, último dato que dispongo, y es del 48'7% en Extremadura, es decir que tenemos un nivel de ocupación temporal muy alto en nuestra región, lo cual nos llevaría a intentar sustituir parte de esta ocupación temporal por empleos a tiempo parcial o lo que sería más ideal, por el tiempo, por empleos a tiempo total.

La economía extremeña, aunque a algunos no les guste, aunque algunos lo cuestionen diariamente, se encuentra en estos momentos en un proceso de convergencia que sería o que será, fundamentalmente, imparable en los próximos años.

Nosotros hemos pasado de producto interior bruto por habitante de Extremadura en el año 1986, de una equivalencia con el producto interior bruto de habitantes de España del 61%, es decir, el producto interior bruto por habitante extremeño era el 61% del producto interior bruto por habitante en España, del 61% en el año 80, hemos pasado en el año 1997 al 72%, es decir, hemos avanzado 11 puntos.

En segundo lugar, la cifra de paro, en el año 1983, cuando nos hicimos cargo de la autonomía extremeña, el nivel de paro en Extremadura era del 27'5%, 11 puntos por encima de la media española, y en el año 1998, los últimos datos que publicaba ante- ayer o ayer el INEM, estamos en el 14'78%, es decir, a 3 puntos escasos de la media nacional. El esfuerzo que está haciendo la sociedad extremeña es un esfuerzo imparable, el paro ha bajado en los meses de enero a junio un 7'60%, en un 7'60%, y estamos a casi 3 puntos de la media nacional, cuando en el año 1983 estábamos a 11 puntos de la media nacional. Quiere decir que hay un proceso de convergencia con la media española interesantísimo, proceso de convergencia que

no ha hecho más que empezar, ¿por qué digo que no ha hecho más que empezar?, porque es injusta las críticas que se nos formula desde algunos sectores, diciendo que en 15 años de gobierno socialista, nos hemos aproximado, pero no tanto, es verdad que nos hemos aproximado pero no tanto como hubiera sido posible, y ¿por qué no nos hemos aproximado tanto como hubiera sido posible?, porque miente quienes hacen un análisis diciendo que en 15 años no nos hemos aproximado en la velocidad deseada, porque del año 85, que es cuando recibimos la primera transferencia al año 1995, el Gobierno extremeño ha tenido que hacer un esfuerzo económico, primero para dotarse de competencias que no tenía y en segundo lugar para dotar a la región extremeña de infraestructuras, de servicios y de estado de bienestar que tampoco existía, luego no se puede juzgar todo el período sin tener en cuenta que durante 1985, primera transferencia que se nos da, hasta 1995, hemos tenido que llevar agua a 138 pueblos, hemos tenido que hacer carreteras que no había ni un solo kilómetro en condiciones, hemos tenido que hacer presas de abastecimiento, hemos tenido que construir hogares del pensionista, residencias de ancianos, guarderías infantiles, bibliotecas, casas de culturas, etc., etc., todo eso nos ha impedido el poder dedicarnos plenamente a la economía productiva en Extremadura.

A partir de 1995 se inicia un nuevo período, un nuevo período que nos ha permitido situarnos a tres puntos en la media española, respecto al paro, quiere ello decir que solucionado en buena medida toda la dotación de servicios y de infraestructuras en nuestra región, construido el estado del bienestar en Extremadura, en una media bastante aceptable por encima de la media española, yo creo que estamos en un momento de dulce para poder dar un salto absolutamente cualitativo y poder situarnos en la media española, o yo diría que por encima de la media española, y ¿qué instrumentos tenemos para ello?, tenemos en primer lugar, un autogobierno, capacidad de autogobernarnos, capacidad en el caso concreto que nos emplea de poder hacer un plan de empleo, el tercero, con U.G.T., con CC.OO., con los empresarios, con la FEMPEX, y decidir por donde queremos caminar, no solamente en el empleo, sino en otros muchos factores de la economía extremeña.

Segundo lugar, nos encontramos por primera vez con una generación de muchachos y muchachas extremeñas que están escolarizados al 100%, al 100%, es decir, ya no estamos en la época de hace sólo 15 ó 20 años, que no estoy hablando del siglo pasado, donde a los 11 años nuestros muchachos y nuestras muchachas, fundamentalmente los críos, tenían que dejar la escuela, hoy está escolarizado el 100%.

Tercero tenemos una Universidad joven, con 25 años de existencia, con titulaciones que cada día son más interesantes para el desarrollo cualitativo y cuantitativo extremeño y en cuarto lugar, tenemos emprendedores en la región extremeña. Durante mucho tiempo decíamos y con razón, que hacía falta una cultura empresarial extremeña, en estos momentos hay una cultura empresarial extremeña, hay muchos emprendedores, entonces yo creo que es labor del Gobierno extremeño y es labor de los emprendedores el crear o el fomentar esa cultura en la escuela y en la universidad, para que la gente no tenga miedo, para que el alumno no tenga miedo a convertirse en un emprendedor, para romper la dinámica del sistema educativo español, donde los muchachos entran con 7 años, queriendo ser mil cosas y salen queriendo ser solamente dos: *“funcionario o trabajador por cuenta ajena”*, pero cuando tienen 7 años y le preguntas lo que quieren hacer, te responden miles de cosas, una imaginación desbordante, ¿qué es

lo que pasa en la escuela, qué es lo que pasa en la universidad, que toda esa imaginación desbordante, todo lo que quiere ser el crío con 7 años, astronauta, no sé qué, no sé cuanto, termina queriendo ser empleado o funcionario?. Tenemos, por lo tanto, que intentar transmitirle a nuestros jóvenes, a nuestros niños, que eso de ser emprendedor está muy bien, que el emprendedor es una persona que no aspira solamente a acaparar beneficios, sino que es una persona que aspira a acaparar autonomía, autonomía personal, para poder hacer lo que de verdad le gusta hacer. Y he de decir aquí, en un ambiente que a lo mejor no se entiende, que en mis contactos diarios, con los empresarios, con los emprendedores extremeños, es muy difícil encontrarse con un emprendedor que te dice: *“estoy en este proceso productivo porque me da mucho dinero”*, muy difícil, normalmente uno se encuentra con un emprendedor que dice: *“estoy en este proceso productivo porque estoy encantado de poder hacer tal cosa, tal cosa o tal cosa, que es nueva, que no existe, que puede tener éxito en la sociedad, etc., etc.”* y cuanto mayor sea la autonomía de ese emprendedor, más capacidad tendrá para poder hacer iniciativas que beneficiarán a la sociedad, que beneficiarán a la economía y que beneficiarán también al trabajador extremeño.

Llevamos tres planes de empleo, el tercero tiene una enorme batería de medidas, una enorme batería de medidas que están dando su resultado, 7'6% de bajada del paro en los 6 primeros meses de 1998.

Yo me comprometo en estas jornadas a mantener, a no eliminar ni una sola de esas medidas que contiene el plan de empleo para Extremadura, a no eliminar una sola de esas medidas, y a ampliarlas con lo que aquí se decida si hay un acuerdo, lógicamente, entre los interlocutores que han firmado el plan de empleo, lo que no voy a hacer es simplemente caminar por un único camino, hay alguna fuerza política en Extremadura que solamente tiene las orejeras puestas, y considera que crear empleo es crear empleo público y además empleo público temporal, esas medidas no es la medida que Extremadura necesita, necesita el abanico de posibilidades que el plan de empleo para Extremadura tiene y que puede ser ampliado después de las subjetivas jornadas que hoy en estos momentos inauguramos.

Nada más y muchas gracias.